

ACTA No. 11/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:27 DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 10:31 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.A.E. LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA ORTIZ BECERRA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA AGENDAR UN ASUNTO DE INTERÉS GENERAL RELACIONADO CON EL INFORME SOBRE EL PROCESO DEL INTERNADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PIDE QUE SE LES HAGA UN COMUNICADO AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL DESARROLLO DEL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ SOLICITA AGENDAR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL TERRENO DE FERIA.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SOLICITA AGENDAR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA TARIFA DEL REGISTRO Y REFRENDO DE PROVEEDORES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA QUE SE HAGA UN COMUNICADO A LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y C.P. KARINA GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ, AUXILIAR CONTABLE DE LA JAPASP PARA QUE COMPAREZCAN EN EL DESAHOGO DEL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REGISTRA COMO AUSNOT DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, EN RELACIÓN CON LA PRÓRROGA AL 30 DE ABRIL DE 2015 EN RELACIÓN AL DESCUENTO POR PAGO PUNTUAL POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL USO DE LOS LOCALES Y PLANCHAS DEL MERCADO, A EFECTO DE DAR UNA RESPUESTA AL RESPECTO, TODA VEZ QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015 VENCE EL PLAZO Y QUIEREN SABER SI SE PUEDE GENERAR UNA RESPUESTA EN PRÓXIMOS DÍAS; ASÍ TAMBIÉN REGISTRA UN PUNTO RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, PUES EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES, EL LIC. JOSÉ SALVADOR MÉNDEZ VILLEGAS, TIENE COMO RESPONSABILIDAD LLEVAR A CABO CONSULTAS EN LAS LOCALIDADES PARA LAS PERSONAS PROPUESTAS COMO DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA LOCALIDAD CRUZ DE GUERRERO HAY RENUENCIA EN PRESENTAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR PARA SER REGISTRADOS EN EL ACTA CON NÚMERO DE FOLIO, PUES EL AYUNTAMIENTO HABÍA ESTABLECIDO ESTO COMO UNO DE LOS CANDADOS PARA QUE LAS PERSONAS CONSULTADAS SEAN DE LA COMUNIDAD, EL LICENCIADO ANTICIPA QUE ESTO ES UNA RETICENCIA QUE SE PRESENTA CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL, EL TEMA ES EXPONERLO COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL PARA CONOCIMIENTO Y QUE SEA LA COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES QUIEN DICTAMINE AL RESPECTO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 09/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015, ACTA NO. 10/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, 5.- COMPARECENCIA DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGUA, DIRECTOR DE NAVARRETE & ASOCIADOS, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROCESO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LA REGULARIZACIÓN, REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

2012 – 2015, 6.- OFICIO NÚMERO 000944 EMITIDO POR EL LIC. LUIS JORGE GARCÍA JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014, 7.- OFICIO NÚMERO DGIMO-2015/0754 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, RESPECTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE LE INSTRUYE PARA QUE AUTORICE EL PRÉSTAMO DE MANERA PERMANENTE E INMEDIATA DE LA MAQUINARÍA NECESARIA PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL RELLENO SANITARIO, 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO AL PROYECTO DEL CAMINO QUE COMUNIQUE A LA LOCALIDAD EL MARAVILLAL – SAN NICOLÁS DEL CARMEN, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, ACERCA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA “SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.”, PARA QUE SE LE CONCEDA ANUENCIA MUNICIPAL PARA PRESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, 10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 20 DE MARZO DE 2015, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, SOBRE LA CREACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL “RESCATE AL PUEBLO INDÍGENA MISIÓN DE CHICHIMECAS”, 12.- CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 13.- SOLICITUD PARA INCREMENTAR EL MONTO PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, 14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 15.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, TODA VEZ QUE SE ENVIARON CON ANTERIORIDAD. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR Y 03 TRES ABSTENCIONES DEL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA POR NO ESTAR PRESENTES EN ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 09/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE SE ABSTIENE DE VOTAR EL ACTA POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN POR QUE TUVO QUE ATENDER ASUNTOS PERSONALES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 10/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015.**

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MANIFIESTA QUE NO VOTA EL ACTA PORQUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN.

5.- COMPARECENCIA DE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, DIRECTOR DE NAVARRETE & ASOCIADOS, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROCESO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LA REGULARIZACIÓN, REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES 2012 – 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA, DIRECTOR DE NAVARRETE & ASOCIADOS, PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA MENCIONA QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE DAR EDUCACIÓN A JÓVENES QUE REQUERÍAN SER ATENDIDOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y HOY DESARROLLA UNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA COMO LO ES DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON PRESIDENCIAS MUNICIPALES, PLATICÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN DÍAS PREVIOS, CON EL FIN DE PRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO UN PROYECTO Y DEFINIDA UNA ESTANDARIZACIÓN, TIENE ENTENDIDO QUE SE TRABAJA DE MANERA PREVIA, LA MAYORÍA CONOCE LA METODOLOGÍA Y EL TRABAJO QUE IMPLICA UN PROCESO DE TRANSICIÓN, A PARTIR DE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO SE TENDRÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y AL AYUNTAMIENTO EN CASA, VARIOS AYUNTAMIENTOS TIENEN QUE ELABORAR LA RUTA CRÍTICA DE TRABAJO Y REALIZAR UNA ENTREGA CON ORDEN. LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 – 2015, ES UN ACTO FORMAL EN EL CUAL EL AYUNTAMIENTO HACE ENTREGA DE LA SITUACIÓN Y DEL ESTADO ACTUAL, LO QUE SIGNIFICA LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE

IMPLICA GENERAR UN PROCESO INTERNO PARA RECIBIR RECURSOS E INFORMACIÓN, SE DEBE CREAR CONCIENCIA Y ESTO CONSTITUYE CREAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PLANEAR Y CONFORMAR LOS LINEAMIENTOS QUE ASEGUREN LAS DECISIONES Y LOS MECANISMOS, ASÍ TAMBIÉN SE DEBE ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE AHORA EXIGE TRANSPARENCIA, LA ENTREGA RECEPCIÓN TIENE DOS MOMENTOS: LA ENTREGA QUE SE HACE A TRAVÉS DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA ADMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, SE TIENE QUE INTEGRAR UN COMITÉ DE TRANSICIÓN CON LAS FIGURAS DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SUS FACULTADES ES PROPONER EL COMITÉ DE TRANSICIÓN LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA CONTAR CON UNA ENTREGA CORRECTA, ASÍ COMO LAS REGLAS QUE EL COMITÉ DE TRANSICIÓN DEBE ESTAR TRABAJANDO, LOS LINEAMIENTOS QUE SON EL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO, SON LOS RUBROS QUE SE ATACAN Y MARCAN LAS REGLAS DENTRO DE UN ENTORNO CORDIAL Y SANO. MENCIONA QUE EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA SE DEBE SABER CUÁNDO SE DEBEN DEJAR CHEQUERAS Y CUÁNDO SE DEBEN ENTREGAR, CANCELAR TODO EL PROCESO QUE IMPLICA CON UN CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE PARA EL CIERRE OPORTUNO Y LÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y LOS LINEAMIENTOS TIENEN QUE ESTAR APROBADOS POR EL COMITÉ DE TRANSICIÓN, SE DEBE ELIMINAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO, ASÍ COMO LA INUTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, Y SUGIERE UTILIZAR UNA SOLA COMPUTADORA PARA RESGUARDO DE INFORMACIÓN QUE TENGA BAJO CONTROL LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, ASÍ MISMO ES NECESARIO ESTABLECER UN PROGRAMA DE TRABAJO, PUES LA ENTREGA RECEPCIÓN NO EXIME A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES DE SUS RESPONSABILIDADES, LA ENTREGA RECEPCIÓN SE TRABAJAN CON 100 ANEXOS, PERO SE COMPLEMENTA CON MÁS DE MIL ANEXOS, LO QUE IMPLICA UNA REVISIÓN EN LA ENTREGA Y ESTOS SIGNIFICAN PARÁMETROS DE ORDEN PARA ENTREGAR CORRECTAMENTE, LO QUE DETERMINA LA IMAGEN DEL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA CONSULTORÍA QUE REPRESENTA HAY TRES MOMENTOS EN LOS QUE SE INTERVENDRÍA, LOS CUALES SON EN LA CONFORMACIÓN DE LINEAMIENTOS, EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA RUTA CRÍTICA DE TRABAJO PARA REVISIÓN, Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES, TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TRES AÑOS DEBE ESTAR LISTO PARA LA ENTREGA, ENTRE ELLOS DESTACA EL INVENTARIO, EL EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LAS ARMAS, EL MATERIAL, LOS JUICIOS, LAS AUDITORIAS, LA RELACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y LAS ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LO CONTRARIO HAY SANCIONES COMO FALTAS GRAVES. LA IDEA ES OFRECER LA OPORTUNIDAD DE COLABORAR EN ESTE PROCESO CON ACOMPAÑAMIENTO Y PARA QUE SE TENGA CONSCIENCIA DE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA UNA LABOR PROFUNDA, LA PROPUESTA ES GENERAR UN PROYECTO PARA PODER LLEGAR AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE CON TRANQUILIDAD.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE ENTIENDE QUE EL SERVICIO QUE SE OFRECE ES UN ACOMPAÑAMIENTO, MÁS NO ES HACER EL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES, POR LO QUE PREGUNTA SOBRE EL TIEMPO QUE SE TOMA EL PROCESO.

SIENDO LAS 11:20 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA RESPONDE QUE SE HA TENIDO LA EXPERIENCIA DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y SE LLEVA UN PERIODO DE 6 A 8 MESES APROXIMADAMENTE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE SI SE HACE EL ACOMPAÑAMIENTO Y AL DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD, LA CONSULTORÍA AYUDA A SOLVENTARLO.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGOA RESPONDE QUE SE PUEDE HACER SI HAY LA APROBACIÓN, SE PUEDE INTERVENIR ALTERNAMENTE, Y AFIRMA QUE SI NO SE DAN LAS COSAS EN ORDEN NO LOS VAN A DEJAR EN PAZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE DESDE EL INICIO DE LA RESPONSABILIDAD ENCOMENDADA A SU SERVIDOR EN LA ADMINISTRACIÓN, SE HA SEÑALADO PUNTUALMENTE QUE UNO DE LOS TEMAS DE LA AGENDA 2015 ES LA ENTREGA RECEPCIÓN, POR LO QUE EN EL MES DE FEBRERO TUVO UNA REUNIÓN CON EL CONTRALOR MUNICIPAL Y EN ESTOS MOMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN, SE ESTÁ EN UNA FASE DE INTEGRAR LOS INVENTARIOS DE MUEBLES, LA PLATILLA DEL PERSONAL Y SE TIENE UN PERIODO DE TIEMPO DEFINIDO, DE TAL MANERA QUE AL DÍA 30 DE ABRIL TODOS LOS DIRECTORES DEBEN TENER CONFORMADA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE SU PROPIA DEPENDENCIA Y PARA EL MES DE MAYO SE PREPARARÁ UNA DINÁMICA PARA HACER UN SORTEO Y LAS DEPENDENCIAS QUE SALGAN EN ÉSTE, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA DINÁMICA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DEPENDENCIA, DE TAL MANERA QUE REVISEN UNA, DOS O MÁS DEPENDENCIAS, LA META FIJADA COMO ADMINISTRACIÓN PARA ESTE PROCESO, AUNQUE

LEGALMENTE CONCLUYE EL 15 DE SEPTIEMBRE, SE HA SEÑALADO UN MES ANTES, QUE SERÍA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2015, Y ESA ES LA FECHA EMPLAZADA PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD DE TENER LISTO EL EXPEDIENTE. SUGIERE QUE ESTA EXPOSICIÓN Y SOBRE TODO LA OFERTA DE SERVICIOS, FUESE RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE DICTAMINE SOBRE SU PROCEDENCIA PARA SU CONTRATACIÓN, CONSIDERANDO UNA DEFINICIÓN CLARA SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN Y UNA DEFINICIÓN CLARA SOBRE HONORARIOS QUE DEVENGARÍAN POR ESTOS SERVICIOS, PARA QUE ESTO TUVIERA MAYOR CAPACIDAD DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN.

LA LIC. NORMA BEATRIZ NAVARRETE BENGEO MENCIONA QUE EN MATERIA FINANCIERA, YA SE ESTABLECIÓ EL NUEVO ENFOQUE DE CORTE Y ESTRUCTURA DEL NUEVO PRESUPUESTO, Y DICE QUE QUIEN TENGA EL PBR Y EL SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, LA GESTIÓN DE REVISIÓN DE PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN SERÁ MÁS FÁCIL PORQUE ESTO ES UNO DE LOS PUNTOS QUE SERÁ AUDITADO FUERTEMENTE. AGREGA QUE SE PRESENTARÁ TODA LA PROPUESTA CON LAS ETAPAS Y FASES DE INTERVENCIÓN, Y ES UN EQUIPO DE CUATRO O CINCO PERSONAS PARA REVISAR DE MANERA EXPANSIVA LOS RUBROS A INTEGRAR Y A ENTREGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE HAY UNA VINCULACIÓN DIRECTA CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CON LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA EN ESTE PROCESO, REITERA QUE CADA TRIENIO EL SERMEG SE ACTUALIZA, SON DIFERENTES VERSIONES, HAY UNA VINCULACIÓN CON ESTAS DOS ENTIDADES PÚBLICAS UNA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LA TRANSICIÓN.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MINERAL DE POZOS, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

ENSEGUIDA, EL SÍNDICO PROCEDE A PRESIDIR LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

6.- OFICIO NÚMERO 000944 EMITIDO POR EL LIC. LUIS JORGE GARCÍA JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS JORGE GARCÍA JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PUES ANTERIORMENTE SE REALIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DE LA SAGARPA EN LA CALLE MORENA DE ESTA CIUDAD Y POSTERIORMENTE SOLICITARON UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE MAYOR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA, MOTIVO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO LES DONÓ UNA SUPERFICIE MAYOR Y SE SOLICITÓ SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PRIMER DONACIÓN SE REVOCÓ, SIN EMBARGO NO ES EL TRÁMITE CORRECTO, PUESTO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y POR TANTO SURTIÓ EFECTOS, LO CORRECTO ES INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR TANTO LA PROPUESTA ES QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN IV, INCISO H) Y 208 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MORENA S/NÚMERO, DE LA COLONIA NUEVA SAN ISIDRO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL CUAL FUE DONADO A GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS REGIONALES, EN RAZÓN DE QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSISTE PRECISAMENTE EN NO HABER INICIADO LAS OBRAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, QUE CONSTA EN EL ACTA NÚMERO 42/2005, ORDENÁNDOSE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO REALIZAR UNA INSPECCIÓN AL PREDIO EN MENCIÓN, DEBIENDO LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE ASIENTEN LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. ASÍ MISMO, QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE NOTIFIQUE AL DONATARIO EL

PRESENTE ACUERDO, PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN, MISMA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN IV, INCISO H) Y 208 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MORENA SINÚMERO, DE LA COLONIA NUEVA SAN ISIDRO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL CUAL FUE DONADO A GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS REGIONALES, EN RAZÓN DE QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSISTE PRECISAMENTE EN NO HABER INICIADO LAS OBRAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2005, QUE CONSTA EN EL ACTA NÚMERO 42/2005, ORDENÁNDOSE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO REALIZAR UNA INSPECCIÓN AL PREDIO EN MENCIÓN, DEBIENDO LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE ASIENTEN LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. ASÍ MISMO, QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE NOTIFIQUE AL DONATARIO EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ.

7.- OFICIO NÚMERO DGIMO-2015/0754 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, RESPECTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE LE INSTRUYE PARA QUE AUTORICE EL PRÉSTAMO DE MANERA PERMANENTE E INMEDIATA DE LA MAQUINARÍA NECESARIA PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL RELLENO SANITARIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DA A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO LA CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA PESADA BAJO SU RESGUARDO, PUES EL AYUNTAMIENTO ORDENÓ QUE LA DIRECCIÓN PROPORCIONE APOYO EN EL RELLENO SANITARIO, QUIEN NO TIENE MAQUINARÍA DISPONIBLE Y SE ENVÍA OFICIO DONDE SE HACEN DEL CONOCIMIENTO LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, NO ES QUE NO LA QUIERAN PRESTAR, SINO QUE ESTÁN INACTIVAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO HAY ACTIVACIÓN EFECTIVA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES EN MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, ESTE TEMA NO ES SÓLO DE OBRA PÚBLICAS SINO TAMBIÉN DE SEGURIDAD PÚBLICA, HAY UNIDADES INHABILITADAS Y DESCONOCE EL TIPO DE SITUACIONES QUE EXISTEN, ES URGENTE QUE EL NUEVO OFICIAL MAYOR PONGA ATENCIÓN EN EL ASUNTO, SE TIENE EL MANDATO PARA APOYAR EL TIRADERO Y EN ESAS CONDICIONES NO SE PODRÁ HACER NADA, ES INTERESANTE VER QUÉ SUCEDE EN RECURSOS MATERIALES EN OFICIALÍA MAYOR PARA ATENDER ESTAS NECESIDADES, QUE ES LA MAQUINARIA DE OBRA Y ATENDER AL PROYECTO SANITARIO, Y OTRA COSA ES QUE ESTAMOS SIN PATRULLAS EN LAS CALLES, DESCONOCE SI OBEDECE AL PLANTEAMIENTO DE PRESUPUESTO O A QUE SE MODIFICARON LOS PERSONAJES DEL PARQUE VEHICULAR, O UN DESCONOCIMIENTO PLENO DE LOS RECURSOS PARA DAR INDICACIONES Y CONTRATAR TALLERES QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DE LA MAQUINARIA, NO SÓLO ES OBRA PÚBLICA SINO SEGURIDAD PÚBLICA TAMBIÉN Y DESCONOCE DE QUÉ FORMA SE MANEJAN LAS COSAS, SE ESTÁ EN UN MOMENTO CRÍTICO, TODO ESTO SE REFIERE A LA REPARACIÓN DE LAS UNIDADES QUE NO ESTÁN EN ACTIVO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL TEMA ES DE SUMA IMPORTANCIA, AL PARECER YA NO HAY ELEMENTOS EN PARQUE VEHICULAR, YA NO HAY QUIÉN REPARE VEHÍCULOS NI DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA SITUACIÓN ES URGENTE Y GRAVE, POR LO QUE MENCIONA QUE SERÍA BUENO LLAMAR AL OFICIAL MAYOR PARA SABER QUÉ PASA, PUES LOS CAMIONES DE SERVICIOS ESTÁN PARADOS Y NO HAY QUIÉN LOS ARREGLE.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO COMENTA QUE PARA LAS REPARACIONES DE LAS UNIDADES, ANDAN BUSCANDO TALLERES QUE COBREN MÁS ECONÓMICO Y CREE QUE EN ESTE CASO NO SE DEBE ESCATIMAR DOS O TRES PESOS, PUES LOS CARROS ESTÁN PARADOS, HA OBSERVADO A LA CONTADORA DE COMPRAS, VA DE UN TALLER A OTRO, Y NO SE ADHIERE A ALGÚN PRECIO, NO ES QUE NO HAYA QUIEN LOS ARREGLE, LO QUE SUCEDE ES QUE BUSCA AL QUE SEA MÁS BARATO.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SEÑALA QUE EL MUNICIPIO TIENE UNIDADES Y ES INCOHERENTE QUE NO HAYA JEFES DE MANTENIMIENTO, SE DIERON DE BAJA, SE LIQUIDARON A LOS

MECÁNICOS Y DESCONOCE LAS CAUSAS, PERO LE PARECE UNA INCONGRUENCIA QUE HAY NECESIDAD DE MOVER LOS VEHÍCULOS, PERO TAMPOCO LOS METEN A LOS TALLERES NI TIENE OTRO JEFE DE MANTENIMIENTO Y EL MUNICIPIO NO TIENE UNIDADES, REFLEXIONA QUE SI SE QUEDAN PARADOS LOS VEHÍCULOS ES MÁS EL TRABAJO QUE SE HACE.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO OPINA QUE LO QUE SE REQUIERE NO ES TANTO A LOS JEFES DE MANTENIMIENTO, SINO UNA ACCIÓN DEL OFICIAL MAYOR PARA QUE ORDENE A QUÉ TALLER SE VAN, LA REPARACIÓN ES CORTA POR LO QUE DESCONOCE LO QUE BUSCAN, HA PROPORCIONADO ALGO DE LO QUE CONOCE Y LES HA INFORMADO DE ALGUNOS TALLERES QUE CONOCE Y HA RECOMENDADO ASÍ COMO MECÁNICOS Y SOLDADORES, TAMBIÉN HA RECOMENDADO QUE NO DEN DÁDIVAS, MUCHA GENTE QUE TRABAJA AHÍ LE LLEVAN EL TRABAJO Y QUIEREN UN PORCENTAJE DEL TRABAJO QUE SE LES LLEVA, POR LO QUE PIDE QUE EL OFICIAL ESTÉ AL PENDIENTE Y VER LA ECONOMÍA, ES BUSCAR UN BUEN MECÁNICO NO CUALQUIER TALLER.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE ES IMPORTANTE HACER LA REPARACIÓN DE LAS UNIDADES, HAY DEPARTAMENTOS QUE NO PARAN POR LO QUE SE DEBE PRIORIZAR Y DAR AGILIDAD A LAS UNIDADES PARA QUE EL SERVICIO SE PRESTE, HAY MÁS UNIDADES INACTIVAS QUE ACTIVAS, CONSIDERA QUE A LO MEJOR FUE MALA DECISIÓN DISOLVER EL TALLER DE MANTENIMIENTO, ERA IMPORTANTE PORQUE LE DABAN PRIORIDAD A ESTOS RUBROS, DABAN AGILIDAD A ESAS CUESTIONES, LOS TALLERES A VECES NO QUIEREN TRABAJAR CON AGILIDAD PORQUE EL PAGO ES A CRÉDITO Y LOS DEJAN AL FINAL, Y AQUÍ LAS UNIDADES NO PARAN, ES NECESARIO REACTIVAR EL TALLER DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, MENCIONA QUE LLEGÓ A TRABAJAR CON TALLERES Y DEJABAN HASTA EL FINAL EL TRABAJO POR LOS PAGOS COMPARADOS CON UN PARTICULAR, SE DEBE DAR UNA SOLUCIÓN RÁPIDA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, OFICIAL MAYOR Y ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE EXPLIQUEN LA SITUACIÓN, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL OFICIAL MAYOR INFORMA QUE LA PRIMERA ACCIÓN QUE SE TOMÓ FUE VER EL ESTADO ACTUAL DEL PARQUE VEHICULAR, DONDE SE ENCONTRARON MUCHAS ANOMALÍAS, EL DÍA DE HOY HAY 4,000,000 EN PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO, SE TIENEN MUCHAS UNIDADES PARADAS PERO EL PROBLEMA RADICA QUE ANTES EL TRABAJO QUE HACÍAN MECÁNICOS ERA MUY TARDADO POR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, OTRA PORQUE EL MUNICIPIO NO TENÍA HERRAMIENTAS, POR ESO EL PARQUE VEHICULAR NO TUVO UN BUEN FUNCIONAMIENTO COMO TAL, PORQUE EL MUNICIPIO NO ES UN TALLER PARA REPARAR TODO ESTO, Y SI HABÍA ALGUNA FALLA ELLOS NO PODÍAN DAR GARANTÍA NI EN REFACCIONES NI TRABAJOS, LLEGÓ UN MOMENTO EN EL QUE SE REBASÓ EL TRABAJO PORQUE NO SE DABAN A VASTO DEBIDO A QUE NO TENÍAN HERRAMIENTAS Y LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ERAN COMPLEJAS PORQUE NO HABÍA AQUÍ, SE TENÍAN QUE COTIZAR Y EL PROBLEMA SE TENÍA. MENCIONA QUE SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE SE TENÍA DE DISOLVER PARQUE VEHICULAR PORQUE LOS PROPIOS MECÁNICOS NO ESTABAN SACANDO EL TRABAJO Y MUCHOS NO TENÍAN CAPACIDAD PARA REGISTRAR EN UN EQUIPO DE CÓMPUTO EL AVANCE Y TENER HISTÓRICO DE LO QUE SE HACE EN LAS UNIDADES, MUCHAS VECES LOS ENLACES DE LAS DIRECCIONES LLEVABAN AL TALLER UNA UNIDAD E INFORMA QUE ACTUALMENTE HAY DOS UNIDADES EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, ASÍ COMO UNA MOTO DESDE EL 2013 Y AHORA COBRAN PENSIÓN Y NUNCA SE REPARÓ. TAMBIÉN INFORMA QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS TALLERES DEL MUNICIPIO INVITÁNDOLOS A PARTICIPAR, AHORA SE TRABAJA CON UN DICTAMEN EXPEDIDO POR EL ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR, Y TODOS LOS TRABAJOS MENORES LO HACE UN MECÁNICO DE PARQUE, LAS REQUISICIONES O DIAGNOSTICO LLEVAN 3 FIRMAS, PARA QUE EL TRABAJO LO REALICE UN TALLER EXTERNO, CON VISTO BUENO DEL INSPECTOR O ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR, QUIENES AVALAN EL TRABAJO DE LOS TALLERES PARA QUE POSTERIORMENTE SE ELABORE, SE ESTÁ TRATANDO DE SACAR EL TRABAJO REZAGADO QUE SE TIENE, A VECES HACE FALTA EL PERSONAL PARA LLEVAR A CABO UN HISTÓRICO DE LAS REPARACIONES, EL PROBLEMA DEL OPERADOR DE LAS UNIDADES ES EL MÁS GRAVE QUE SE TIENE, SE DEBE CREAR CONCIENCIA A LOS CONDUCTORES PARA QUE SE LES DEN SERVICIOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES, ES NECESARIO QUE LOS DIRECTORES DE ÁREA APOYEN EN ESE SENTIDO, PUES NO SE TIENEN MUCHOS INSPECTORES PARA REVISARLOS CONTINUAMENTE Y ESTAR ATENTOS A LOS SERVICIOS QUE LES CORRESPONDEN A LOS VEHÍCULOS, SE TRATA DE SACAR TODO EL TRABAJO Y NO HACER PARCHADAS, SINO VER QUE LAS REFACCIONES SEAN LAS BUENAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO LAMENTA LA FORMA COMO EMPIEZA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE OFICIALÍA MAYOR DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, NO PUEDE DETENER ACCIONES DE SEGURIDAD PORQUE VAN A VER QUÉ TALLERES RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS DEL MUNICIPIO, HACE FALTA CRITERIO DESDE EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO PARA

RESOLVER LAS URGENCIAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD. COMENTA QUE SE TUVO UNA PARTICIPACIÓN EN JOFRE DE LA PRESENCIA POLICIAL, NO COMO SE DEBIERA POR FALTA DE UNIDADES Y HUBO INCIDENTE DE UNA PERSONA LESIONADA Y NO SE PUDO HACER NADA, ES LAMENTABLE TENER QUE IRSE A LA RECTORÍA DE UNA METODOLOGÍA QUE NO AYUDA A RESOLVER EL PROBLEMA, PERO ALABA LA BUENA INTENCIÓN; SIN EMBARGO, ES URGENTE SABER DEFINIR QUÉ HACER DE FORMA INMEDIATA PARA RESOLVER ESTO, PUES SE TIENE UNA SERIE DE SITUACIONES Y SE HA VENIDO DICHIENDO EN DIFERENTES SESIONES DE AYUNTAMIENTO. AGREGA QUE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SE OFRECIÓ INCLUSO PARA BUSCAR Y ENCONTRAR SOLUCIONES, PUES NO SE PUEDE DECIR A LA CIUDADANÍA QUE HUBO INCIDENCIAS EL DÍA DEL EVENTO MAGNO DE FUTBOL EN SAN LUIS DE LA PAZ A UNA ORDEN EXPRESA QUE NO PODÍA PASAR NADIE Y TODAVÍA UN OFICIAL MAYOR LE DIJO AL DETENIDO SI ACASO ERA ALGO DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, POR LO QUE AFIRMA QUE EL SUSCRITO NO AYUDA A NADIE, APLICA SU CRITERIO PARA DEFENDER LA POSICIÓN DE UN CIUDADANO, ES LAMENTABLE QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CUESTIONARA SU ACTUACIÓN, NO PASA NADA, PARECIERA QUE HAY CUATES Y NO CUATES, LE QUEDA CLARO EN EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PROPONER, VIGILAR PROPONER Y ESTAR EN CONTACTO CON LA ADMINISTRACIÓN, ESTA PARTE LE OCUPA, PUES ES DELICADO. AGREGA QUE ESTÁ EL RELLENO SANITARIO QUE PUEDE GENERAR PROBLEMA SERIOS Y NO HAY SOLUCIÓN, ESTA ES LA PARTE QUE SE COMENTA DE LOS DIRECTORES EN SU COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD, ESA ES LA PARTE QUE DEBE EXISTIR, SI SE HABLA DE COMBUSTIBLES RECIBIENDO UN OFICIO DE PARTE DEL OFICIAL, EL SUSCRITO INMEDIATAMENTE SE COMUNICÓ PORQUE LE INTERESA SABER CÓMO MANEJAR EL ASUNTO, CREE QUE EL DIRECTOR ENCARGADO DE SEGURIDAD ESTÁ TENIENDO SERIOS PROBLEMAS EN ESE SENTIDO, SE SABE QUE EL PROCESO DE 92 ACCIONES DE CAMINOS URGEN Y SE ESTÁN DETENIDOS, Y NECESITA SABER QUÉ HACER DE MANERA INMEDIATA PARA ATENDER EL ASUNTO.

EL OFICIAL MAYOR COMENTA QUE LA PRIMERA INSTRUCCIÓN ES PRIORIZAR SEGURIDAD, FISCALIZACIÓN, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS MUNICIPALES. ACTUALMENTE SE TRABAJA CON 18 UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DONDE NO SE MEDIABA NINGUNA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD, AFIRMA QUE HAY UNA SOLICITUD PORQUE NO SE LE DABA EL SEGUIMIENTO COMO DEBIERA, HAY ENLACES EN LAS DIRECCIONES Y SOLICITA QUE ESOS ENLACES DEPENDAN DE OFICIALÍA MAYOR Y SIRVAN COMO INSPECTORES, SI NO SE TIENE UNA SOLICITUD, ES PORQUE SE SUPONE FUNCIONAN LAS UNIDADES Y SI ESTÁ PARADO POR BUROCRACIA O DESCUIDO, LAS DIRECCIONES DEBEN ATENDERLO, FINALMENTE NO HAY COMUNICACIÓN CON LAS DIRECCIONES. MENCIONA QUE CON OBRA PÚBLICA SE TRABAJA Y ES MÁS LENTO PORQUE NO HAY TANTOS TALLERES QUE SE DEDIQUEN A DAR MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, PERO YA SE ATIENDE EL PROBLEMA CON UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE TOMÓ LA LIBERTAD DE ATENDERLO DE MANERA DIRECTA, EL FIN DE SEMANA SE HA ESTADO TRABAJANDO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ENTIENDE QUE CADA 8 DÍAS HAY REUNIONES CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y SON PARA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN ES FUNDAMENTAL, EL PROCESO LO PODEMOS BRINCAR SIEMPRE QUE JUSTIFIQUE LA ACCIÓN A REALIZAR, LO QUE RADICA ES QUE ESA CULTURA O FORMA DE COMUNICACIÓN O DIÁLOGO NO SE VENÍA DANDO, CUALQUIER SITUACIÓN EMERGENTE SE DEBE ACTUAR DE FORMA INMEDIATA, PERO LO QUE SUCEDIÓ EN JOFRE NO FUE SENCILLO Y EL PRIMER RECLAMO FUE ¿DÓNDE ESTÁN LAS PATRULLAS? Y SE RESPONDIÓ: EN EL TALLER. ESTO ES UN TEMA QUE NO DEBE LLEGAR AL AYUNTAMIENTO PORQUE ES UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y AHÍ SE DEBE RESOLVER. EL TEMA ES QUÉ HACER CON EL ACUERDO PARA EL RELLENO SANITARIO SI NO HAY MAQUINARIA QUE SE REQUIERE.

EL OFICIAL MAYOR REFIERE QUE ES INTERESANTE EL PLANTEAMIENTO DEL REGIDOR Y VER LA RECUPERACIÓN DEL PERSONAL DE PARQUE VEHICULAR, PUES ASEGURA QUE NO SE NECESITAN MECÁNICOS SINO GESTORES, POR LO QUE PROPONE QUE EN LUGAR DE DESPARECER ESAS PLAZAS, SE ASIGNE PERSONAL QUE SEAN GESTORES Y LLEVEN EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS, ASÍ COMO UNA BITÁCORA PARA SABER EL SERVICIO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD, PORQUE NO SE TIENE, Y ESAS PERSONAS PUEDEN INSPECCIONAR CADA ÁREA Y DECIR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA QUE FUNCIONE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE MÁS QUE UN SUPERVISOR, SERÍA ALGUIEN DE MANTENIMIENTO, PARA QUE LO HAGA DE MANERA INMEDIATA Y SI NO, LO DIAGNOSTIQUE Y LO MUEVA AL TALLER, PUES DE SUPERVISORES YA ESTÁN LLENOS DE ELLOS PORQUE NADA MÁS ESTÁN SENTADOS, Y CUESTIONA QUE PARA QUÉ SE QUIERE ESA GENTE, AFIRMA QUE LA GENTE QUE LLEGUE AQUÍ ES PARA TRABAJAR, SI EL GOBIERNO MUNICIPAL TRABAJA Y LA PRUEBA DE ELLO SON LOS DICTÁMENES, NO ES POSIBLE QUE EL PARTE ADMINISTRATIVA SE DÉ EL LUJO DE ESTAR TODO EL DÍA SENTADO.

EL OFICIAL MAYOR LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA DICE SERÍA UN GESTOR QUE ESTÉ HACIENDO ESE ENLACE QUE REVISE LA MAQUINARIA Y SE CANALICE, LE QUEDA CLARO QUE LO QUE MENCIONA EL REGIDOR ES LO MEJOR Y HABRÍA MÁS CONTROL, OPINA QUE SERÍA BUENO LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA ORQUESTA Y SERÍA LO MEJOR PARA ABASTECER DE COMBUSTIBLE Y SE LLEVA UNA BITÁCORA Y UN CONTROL MAYOR AL QUE SE TIENE. ES UN TALLER MÓVIL Y HACE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SERÁ UNA SOLUCIÓN Y LE HACE FALTA AL MUNICIPIO DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO ENUNCIA QUE NO ES BUENA IDEA LO QUE OPINA EL OFICIAL MAYOR RELACIONADO A LA CAMIONETA, PUES ÉSTA NO RESUELVE EL PROBLEMA PORQUE NO TODOS LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD ESTÁN DESCOMPUESTOS POR FALTA DE GRASA O ACEITE, CON ESA CAMIONETA SE DARÁ UN MANTENIMIENTO, NO UN COMPLETO ARREGLO PORQUE LOS CARROS ESTÁN DESCOMPUESTOS DE LA SUSPENSIÓN, DE LA CAJA DE VELOCIDADES, DE LA MÁQUINA, Y DE OTRAS COSAS, Y PARA SU REPARACIÓN SE NECESITA QUE SE VEAN LAS DESCOMPOSTURAS Y SE MANDEN AL TALLER PARA QUE SE ARREGLE DE LO QUE ESTÁ DESCOMPUESTO.

EL OFICIAL MAYOR PUNTUALIZA QUE OBRA PÚBLICA TIENE UN PROCESO INDIVIDUAL PUES ELLOS HACEN EL PROCESO DE REPARACIÓN, ELLOS HACEN SUS DIAGNÓSTICOS Y OFICIALÍA NO DETIENE EL PROCESO DE LA MAQUINARÍA Y EL TRÁMITE QUE ELLOS LES DAN ES DISTINTO.

EL ING. ISRAEL ASPARZAT AGUILAR VALERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INFORMA QUE LO PRINCIPAL A REVISAR ERA LO RELACIONADO A LA MAQUINARÍA PARA EL PRÉSTAMO A SERVICIOS MUNICIPALES, AGREGA QUE SE HIZO UN PROGRAMA EN CUANTO A REHABILITACIÓN DE CAMINOS, SE HIZO UN PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ AL AYUNTAMIENTO TOMANDO EN CUENTA LA MAQUINARÍA QUE SE TIENE, SE VIO LA MANERA DE ECONOMIZAR EL COSTO Y SE OBTUVO UNO ALREDEDOR DE 21 MILLONES, SI SE RETIRA LA MAQUINARÍA AUMENTARÍA EL COSTO PARA LLEGAR A LA META DE 92 CAMINOS, Y ERA LO QUE SE QUERÍA EXPONER PARA QUE SE TOMÉ LA DECISIÓN EN CUANTO A LA PRIORIDAD. COMENTA QUE SE REALIZAN UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE COMPRAS HA MARCADO Y LO QUE SE HACE ES LLEVAR UN FORMATO Y ENTREGARLO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERA QUE EL TEMA ES CONFUSO, SI SE VAN AL ANTECEDENTE, SERVICIOS MUNICIPALES PIDE APOYO AL AYUNTAMIENTO POR FALTA DE MAQUINARÍA PARA HACER ESOS TRABAJOS EN EL RELLENO SANITARIO, Y ESTO PRODUCE QUE EL AYUNTAMIENTO PONGA ESTA MAQUINARIA A SERVICIO DE ESTA ÁREA Y SE ENTIENDE QUE LA MAQUINARIA SE VAYA A SERVICIOS, HA FALTADO VINCULACIÓN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES, SI HACE FALTA TIERRA EN EL RELLENO, ES OBRA PÚBLICA QUIENES LO VAN A COMPACTAR, POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBE EXISTIR VINCULACIÓN DIRECTA ENTRE LAS DIRECCIONES Y ATENCIÓN PRONTA A REPARAR LA MAQUINARIA DE OBRA PÚBLICA, PUES ESTÁ PARADA Y NO SIRVE NI A OBRAS NI A SERVICIOS NI A NADA, PERO SÍ HAY OPERADORES QUE ESTÁN PERCIBIENDO UNA REMUNERACIÓN, PROPONE QUE EL ASUNTO SE TOMÉ DE MANERA INMEDIATA POR OFICIALÍA Y QUE SE DÉ UN PLAZO Y UN PRESUPUESTO DE REPARACIÓN DE MÁQUINA, PORQUE SE REQUIERE QUE SE COMPONGA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ OPINA QUE SERÍA BUENO VER SI DENTRO DE LA PARTIDA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES SE PUEDE COMPRAR MATERIAL SIN ESPERAR A UTILIZAR LA MAQUINARIA DE OBRAS PORQUE TIENEN UNA PARTIDA DE MANTENIMIENTO AL RELLENO SANITARIO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO, DE AHÍ PUEDEN COMPRAR TIERRA Y RENTAR MAQUINARIA PARA COMPACTACIÓN DE SERVICIOS SÓLIDOS.

EL OFICIAL MAYOR INFORMA QUE LA MAQUINARIA DE OBRA PÚBLICA YA SE ESTÁ REPARANDO Y TAMBIÉN UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO COMPLICADO EN OBRA PÚBLICA ES LO DEL TRACTO QUE ESTÁ TRONADO Y ES EL QUE MUEVE LA MAQUINARIA Y LA REPARACIÓN CUESTA ALREDEDOR DE \$90,000.00.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LA POSICIÓN ES CLARA, EL ASUNTO DEBIÓ RESOLVERSE EN EL INTERIOR DE OFICIALÍA MAYOR CON LOS DIRECTORES RESPONSABLES, SÓLO EN RAZÓN DE FALTA DE ECONOMÍAS ENTONCES SÍ LE ENTRAN PARA VER QUÉ QUITAN Y QUÉ PONEN, POR ESO PROPONE QUE ESTE ASUNTO SE VAYA A OFICIALÍA PARA QUE SE ATIENDA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE EXPRESA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES SE REQUIERE DE UNA RETROEXCAVADORA Y UNO O DOS CAMIONES VOLTEO EN EL MISMO RELLENO SANITARIO Y SE HAGAN DE 20 A 30 VIAJES DE TEPETATE Y SE COORDINE UNO O DOS DÍAS A LA SEMANA PARA QUE SE EXTIENDA Y SE COMPACTE, LO QUE FALTA ES COORDINACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR PARA QUE A LA BREVEDAD SE ATIENDA EL ASUNTO RELACIONADO CON LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS Y QUE ESTÁN ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE LES BRINDE EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN RESPECTIVA Y QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO RINDA UN INFORME SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS, CUANTOS SE HAN REPARADO Y CUANTOS FALTAN POR REPARAR.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO AL PROYECTO DEL CAMINO QUE COMUNIQUE A LA LOCALIDAD EL MARAVILLAL – SAN NICOLÁS DEL CARMEN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INFORMA QUE SE HAN CELEBRADO DOS REUNIONES DONDE SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y CON LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES INMERSAS EN EL ASUNTO, SE ESCUCHO EL PLANTEAMIENTO DE CADA UNO DE LOS POSIBLES AFECTADOS CON EL TRAZO DEL CAMINO, POR LO QUE SE LEVANTO LA BITÁCORA Y SE TIENE EL ANTECEDENTE, LA MAYORÍA COINCIDIÓ EN APLICAR UNA MALLA PARA REALIZAR LAS REPARACIONES DEL CAMINO CON LAS PROPIEDADES, EL CASO PARTICULAR DEL C. MARTÍN BECERRA SE PRESENTO POR ESCRITO Y SE ESTARÁ TRABAJANDO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE PROYECTAR UN OBJETIVO FINAL, POSTERIORMENTE SE CONVOCÓ A LOS CIUDADANOS ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES DE JAPASP, DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, LA IDEA ES LLEVAR A CABO POR LO MENOS CUATRO MESAS DE TRABAJO PARA FINIQUITAR EL ASUNTO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LA PROPUESTA ES QUE EL ARQ. ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SEA EL COORDINADOR DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE CELEBREN EN RELACIÓN AL TEMA DEL CAMINO DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN – EL MARAVILLAL, PUES NO SE PUEDE ESTAR A EXPENSAS DEL PRESIDENTE O DE LOS COMISIONADOS, LOS DIRECTORES LLEVARAN EL MANEJO Y CONTROL PARA ATERRIZAR EN EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE, SIENDO LA METODOLOGÍA QUE SE PUEDE SEGUIR, FINALMENTE SE PRETENDE LOGRAR EL CAMINO Y QUE LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN EL TEMA ESTÉN TOTALMENTE DE ACUERDO PARA PODER OBTENER LA CERTEZA JURÍDICA LEGAL DEL CAMINO, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CON SU PRESENCIA EN ESTAS MESAS DE TRABAJO VERIFICARÁ, ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME PARCIAL DEL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMINO QUE VA DE LA CARRETERA 110 A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR PARTE DE LOS CC. ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SE PERSIGUE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL PROCESO DE TRABAJO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y LOS AVANCES QUE SE TIENEN. REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y EL LIC. FRANCISCO HERRERA HERNÁNDEZ, AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIENES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EXPONE QUE HAN TRABAJADO EN REUNIONES PREVIAS PARA ATENDER EL ASUNTO, LA IDEA ES QUE EL AYUNTAMIENTO VISUALICE EL PROCESO QUE SE HA ESTABLECIDO INCLUSO EN OTROS CAMINOS Y DEJARLO ESTABLECIDO COMO UNA METODOLOGÍA, SE TIENEN TEMAS QUE DERIVAN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL EN LOS QUE DEBEN ESTABLECERSE VIALIDADES NUEVAS, AMPLIAR O RE DENSIFICAR LA SECCIÓN DE LAS VIALIDADES, SE CONOCE DE LA NECESIDAD DE LA VIALIDAD Y POR ESO SE REQUIERE DETERMINAR LA ZONA Y ÁREA DE ESTUDIO PARA DEFINIR ALTERNATIVAS, EN ESTE CASO LA PROPUESTA ES GENERAR UNA VIALIDAD COLECTORA CON UN ANCHO MÍNIMO DE DOCE METROS, LO QUE NO ES POSIBLE, PUES PASA POR LA COMUNIDAD DEL MARAVILLAL Y NO SE PRESTA A ESA SITUACIÓN, LO QUE SE DEBE VERIFICAR, UNA VEZ DEFINIDO EL PROYECTO SE INICIARA CON LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y COORDINARSE CON EL DEPARTAMENTO DE PREDIAL PARA LA DESAFECTACIÓN DE LOS PREDIOS, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS EXISTENTES.

EL LIC. FRANCISCO HERRERA HERNÁNDEZ SEÑALA QUE ES NECESARIO DEFINIR LA COMPETENCIA, PUES CUANDO HAY UNA TRANSFORMACIÓN O MODIFICACIÓN SE REQUIERE DE UN ESTUDIO O DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, SI LA VIALIDAD ES DE TERRACERÍA LE COMPETE AL

MUNICIPIO PERO SI YA EXISTE UNA INFRAESTRUCTURA TOTAL Y SI LA VIALIDAD ES DE MÁS DE SEIS METROS LE COMPETE AL ESTADO, POR ESO ES NECESARIO DEFINIRLO, SE DEBE CONTEMPLAR LA NECESIDAD DE CONTRATAR A UN CONSULTOR PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, Y POR TANTO SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERÁ EL COORDINADOR DE LAS MESAS DE TRABAJO EN RELACIÓN AL TEMA DEL CAMINO DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN – EL MARAVILLAL.

SEGUNDO.- QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME PARCIAL DEL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMINO QUE VA DE LA CARRETERA 110 A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR PARTE DE LOS CC. ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, ACERCA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA “SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.”, PARA QUE SE LE CONCEDA ANUENCIA MUNICIPAL PARA PRESTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LA COMISIÓN PROPONE QUE SE INFORME A LA C.P. IRMA TOVAR ARRIAGA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.”, QUE SU REPRESENTADA NO ESPECIFICA LA MODALIDAD DEL TIPO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA QUE PRETENDE REALIZAR EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ MISMO NO SE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURÍDICA, DADO QUE NO SE AGREGA EL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA, NI LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS CON EL LOGOTIPO PROPIEDAD DE SU REPRESENTADA, A FIN DE CONOCER EL TIPO DE UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDA PRESTAR EL SERVICIO, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN REMITIR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA OTORGARLE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL QUE REQUIERE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO. LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C.P. IRMA TOVAR ARRIAGA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.”, SE LE HAGA SABER QUE SU REPRESENTADA NO ESPECIFICA LA MODALIDAD DEL TIPO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA QUE PRETENDE REALIZAR EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ MISMO NO SE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURÍDICA, DADO QUE NO SE AGREGA EL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA, NI LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS CON EL LOGOTIPO PROPIEDAD DE SU REPRESENTADA, A FIN DE CONOCER EL TIPO DE UNIDADES CON LAS QUE SE PRETENDA PRESTAR EL SERVICIO.

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 20 DE MARZO DE 2015.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMA QUE SE HA LLEVADO A CABO UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE REQUIEREN EN LA PLANTA POTABILIZADORA, EN LA PRIMER LICITACIÓN PARTICIPARON TRES PROVEEDORES Y EN UNA SEGUNDA LICITACIÓN PARTICIPO UN PROVEEDOR, EL PROCESO SE REALIZO PARA EVITAR ALGUNA POSIBLE OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PUES EXISTÍA LA INTENCIÓN DE ADJUDICAR DE FORMA DIRECTA LOS PRODUCTOS; ADEMÁS SE FIRMO UN CONVENIO CON LA CAJA POPULAR ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE REQUIEREN LOS TRABAJADORES DE LA JAPASP PARA OBTENER UN PRÉSTAMO; SE AUTORIZO LA FIRMA DE UN CONVENIO MODIFICATORIO POR EL SUMINISTRO Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL CON LA EMPRESA ENERGÍA SAN LUIS; SE HAN TENIDO PETICIONES POR OFICIO DE LOS USUARIOS DE MINERAL DE POZOS DONDE SOLICITAN LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS CONTRATOS DE AGUA Y DRENAJE, Y UNA FORMA PARA APOYARLES ES QUE EL PAGO SE REALICE EN VARIAS EXHIBICIONES HASTA EL MES DE DICIEMBRE, LA CONDONACIÓN ES IMPROCEDENTE, SERÍA INTERESANTE ACUDIR A LA LOCALIDAD

PUES LA GENTE ESTÁ INQUIETA DERIVADO DE LA OBRA DE DRENAJE QUE SE EJECUTA ACTUALMENTE, EL PRINCIPAL PROBLEMA SE TIENE CON LOS PREDIOS BALDÍOS, LA GENTE REQUIERE DEL SERVICIO PERO NO SE LES PUEDE PROPORCIONAR PORQUE MINERAL DE POZOS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y NO SE HA DEFINIDO AL NOTARIO QUE SE ENCARGUE DE LA ESCRITURACIÓN, UN DOCUMENTO QUE PODRÍA SUPLIR ESA ESCRITURA SERÍA UNA CONSTANCIA DEL NOTARIO Y POR ESO NO HAY FORMA DE CELEBRAR EL CONTRATO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO NO PUEDE EXPEDIR CONSTANCIAS DE NÚMEROS OFICIALES, UNA SOLUCIÓN ES HACER CONTRATOS PROVISIONALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PUEDEN SOLUCIONARLO DE MANERA DIRECTA PERO LOS MANDAN DIRECTAMENTE CON SU SERVIDOR, SE BUSCA EVITAR QUE LA GENTE VENGA A MANIFESTARSE, CONSIDERA QUE LO SANO SERÍA QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONVOQUE A REUNIÓN A LA GENTE DE LA LOCALIDAD Y EXPLICARLES LA FORMA EN LA QUE SE LES PUEDE APOYAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL CONTENIDO DE ESE OFICIO PARA APOYAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VERIFICANDO LA INTEGRACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO A EFECTO DE ATENDER LA PETICIÓN Y BUSCAR UNA VÍA DE SOLUCIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE ACUDIÓ CON SU SERVIDOR UNA PERSONA DE MINERAL DE POZOS, QUIEN MENCIONA QUE NO HA PODIDO CONTRATAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PORQUE NO TIENE ESCRITURADO SU PREDIO, AÚN CUANDO LA REGULARIZACIÓN ESTÁ EN TRÁMITE, PERO NO HAN DESIGNADO AL NOTARIO PÚBLICO QUE SE ENCARGARA DE LA ESCRITURACIÓN DE SU PREDIO, LA PERSONA ACUDIÓ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SOLICITAR EL NÚMERO OFICIAL DE SU PREDIO Y RECIBIÓ UNA NEGATIVA, LO QUE COMENTO CON EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PARA EL ANÁLISIS DEL ASUNTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE PUEDE REALIZAR UN CONTRATO PARCIAL Y TEMPORAL PARA DOTARLOS DEL SERVICIO SIN TENER LA LEGALIDAD Y CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE LA PERSONA ES DUEÑA DEL PREDIO, LO QUE DA SEGURIDAD DE QUE LA PERSONA NO TOMARÁ UNA POSICIÓN NEGATIVA Y QUE TENDRÁ EL SERVICIO QUE REQUIERE, EN TANTO SE RESUELVE LA SITUACIÓN LEGAL EN CADA UNA DE LAS PROPIEDADES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SERÍA IMPORTANTE ESPECIFICAR QUE LA PERSONA ES POSEEDOR, NO PROPIETARIO, SE DEBE CUIDAR EL ASPECTO LEGAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE LOS TÉRMINOS JURÍDICO LEGAL SE DEBEN ESTABLECER EN EL CONTRATO, ES IMPORTANTE LO QUE MENCIONA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SI LA PERSONA NO TIENE UN TÍTULO LEGAL QUE LO NO HAY CERTEZA LEGAL DEL PREDIO DEBE APARECER COMO POSEEDOR, AUNQUE EXISTA UN PROCEDIMIENTO YA INSTAURADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE EN LA REUNIÓN SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO QUE CUBRIRÁ EL PUESTO QUE DEJO EL C. ROBERTO REGALADO EN EL ÁREA DE PROYECTOS, QUIEN REÚNE EL PERFIL, SE PRETENDE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES CON PERSONAL QUE TENGA EL PERFIL REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR; SE HA VISTO LA NECESIDAD DE REFORZAR EL ÁREA CONTABLE, PUES ES EL CORAZÓN DEL ORGANISMO, EL AYUNTAMIENTO SABE LO QUE SUCEDE CON LA CUENTA PÚBLICA Y SE REQUIERE TOMAR LA DECISIÓN DE CONTRATAR A UN CONTADOR PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN, ACTUALMENTE SE HAN RECIBIDO ALGUNOS CURRÍCULUM Y A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES SE PERSIGUE DEFINIR LAS VACANTES DEL ORGANISMO, ESPERA NO INCURRIR EN MALAS DECISIONES EN LA ELECCIÓN, EL PERSONAL DEBE CUBRIR EL PERFIL Y DISPOSICIÓN PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL ORGANISMO; INFORMA QUE SE HA ACERCADO GENTE A LA JAPASP PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN EN LA CARTERA VENCIDA, ES FUNDAMENTAL QUE POR PARTE DEL PERSONAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS USUARIOS CON RESPETO Y COMO SE MERECE, PUES LA IMAGEN DEL PROPIO PERSONAL DEBE MEJORAR; SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA, DEBE HABER MANDOS MEDIOS, SUBDIRECTORES QUE SE ENCARGUEN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, SON MUCHOS LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN Y ESPERAN ACTUAR ADECUADAMENTE, SE SOLICITÓ UN INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ANTERIOR CONSEJO DIRECTIVO, PUES HA SIDO MUCHO EL TRABAJO Y HAN ESTADO COBRANDO, EL SÁBADO PASADO SE EMPEZÓ A TRABAJAR SOBRE EL PRESUPUESTO, SE TIENE INTENCIÓN QUE EL DÍA LUNES A TRAVÉS DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE EXPONGA ANTE AL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EN FUNCIONES DEL CONSEJO SE ES RESPONSABLE DE LA CUENTA PÚBLICA Y SE TRATARÁ DE REVERTIR LA SITUACIÓN, PARA EL MES DE ABRIL SE BUSCA IMPLEMENTAR UNA PROMOCIÓN EN CUANTO AL DESCUENTO DE LOS RECARGOS PARA QUE EL RESTO SE PAGUE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O DOS AÑOS, SE IMPLEMENTARÁ UN MES COMO PRUEBA PILOTO, ADEMÁS HAY UN ASUNTO QUE URGÍA

RESOLVER EL DÍA JUEVES O VIERNES DE LA SEMANA PASADA, PERO ES NECESARIO ANALIZARLO EN EL PLENO CON PRESENCIA DEL PERSONAL QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS CC. C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL; C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; Y, C.P. KARINA GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ, AUXILIAR CONTABLE DE LA JAPASP, A QUIENES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EXPONE QUE DERIVADO DE UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DEL MES DE ABRIL DE 2014, EN EL QUE SE INSTRUYO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA CUBRIR UN ADEUDO DE LA JAPASP SOBRE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONCEDIÉNDOSELO COMO PRÉSTAMO Y DENTRO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO A JUNIO DE 2014 EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR SOLICITA EL REINTEGRO DEL RECURSO, POR LO CUAL SE ENVIARON OFICIOS DE PETICIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, DICIEMBRE DE 2014 Y EL DÍA VIERNES PASADO, SIN TENER RESPUESTA, EN TESORERÍA MUNICIPAL SE ATENDIÓ EL ASUNTO COMO CORRESPONDÍA Y SE REFLEJA COMO UN ADEUDO, PERO NO SE CUENTA AÚN CON EL REINTEGRO.

LA C.P. KARINA GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE EL RECURSO SE OTORGO COMO PRÉSTAMO, SIN EMBARGO EL PROBLEMA ES QUE NUNCA ENTRO A LA JAPASP DIRECTAMENTE, SINO QUE SE ENTREGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CUBRIR UN DEPOSITO EN GARANTÍA, SE RECIBIÓ EL OFICIO POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y CONOCE DE LA SITUACIÓN PORQUE ES QUIEN PIDE LOS RECURSOS PARA ENERGÍA ELÉCTRICA, REITERA QUE EN LA CONTABILIDAD DE LA JAPASP NO SE REFLEJAN ESOS \$400,000.00 Y NO SE HA PODIDO ADQUIRIR UN DOCUMENTO QUE AMPARE EL DEPÓSITO EN GARANTÍA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LO QUE HIZO SABER AL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, EL TRÁMITE SE TIENE QUE EFECTUAR EN CONJUNTO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE PUEDEN DEVOLVER ESOS \$400,000.00, SE HACE UN PROCESO PARA QUE SE REINTEGRE ESE RECURSO A LA JAPASP, CERTIFICANDO UNA FACTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE SE TRATA DE UN DEPOSITO EN GARANTÍA Y LO QUE FALTA ES INFORMACIÓN, POR LO QUE SUGIERE QUE SE REÚNA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE POR PARTE DE LA JAPASP Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EL ASUNTO SE TRATE EN UNA SESIÓN POSTERIOR, PUES SE HABLA DE CUESTIONES QUE REQUIEREN DE INFORMACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ES UN ASUNTO QUE DEBE OBEDECER A UN ÁREA ADMINISTRATIVA Y NO AL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE SE TRATE DONDE SE DEBA TRATAR Y SI ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES QUE SE HAGA LLEGAR CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 20 DE MARZO DE 2015.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, SOBRE LA CREACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL "RESCATE AL PUEBLO INDÍGENA MISIÓN DE CHICHIMECAS".

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA REFIERE QUE LA COMISIÓN PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DÉ POR ENTERADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JAVIER TORRES PALOMINO, YA QUE ACTUALMENTE EL PUEBLO INDÍGENA CHICHIMECA ES RECONOCIDO POR EL MUNICIPIO Y SE DARÁ SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LO RELACIONADO CON LA CREACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL "RESCATE AL PUEBLO INDÍGENA MISIÓN DE CHICHIMECAS". INDICA QUE EL DR. JAVIER TORRES PALOMINO PRESENTA UN DOCUMENTO DONDE PROPONE QUE AL MUNICIPIO SE LE NOMBRE SAN LUIS DE LA PAZ, PUEBLO CHICHIMECA, PUEBLO HEROICO, PERO COMO PUEBLO CHICHIMECA YA ESTÁ RECONOCIDO Y POR TANTO EL NOMBRAMIENTO NO SE PUEDE DAR, ADEMÁS ES NECESARIO ENVIAR DICHO DOCUMENTO A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA QUE SE VERIFIQUE SI ES O NO UNA TESIS, PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS NO LO ES, EN COMPAÑÍA DEL LIC. RICARDO MONTEALBAN, DIRECTOR DE LA CDI SAN LUIS DE LA PAZ, EL C. ARTURO VALTIERRA RAMÍREZ ENCARGADO DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA DIRECCIÓN DE

DESARROLLO SOCIAL SE ANALIZO EL ESCRITO Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE PRIMERO SE DEBE DIGNIFICAR MISIÓN DE CHICHIMECAS, QUIENES TIENEN LA PLENA VOLUNTAD DE TRABAJAR EN EL ASUNTO, EN UNA ENTREVISTA CON LA CONSEJERA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIA DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ESTÁ INTERESADA EN TRABAJAR EN EL ASUNTO Y SE ESTARÁ INFORMANDO AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ DICE QUE SOMOS UN PUEBLO INDÍGENA, A TRAVÉS DE LA NACIÓN CHICHIMECA JONÁS, PERO NO SE CUENTA CON NADA, SE TRATA DE UN GRUPO ASENTADO QUE CARECE DE CENTROS CEREMONIALES EN BUENAS CONDICIONES, NO HAY UNA CASA DE CULTURA, PARA DIGNIFICAR LA VIDA DE LA GENTE PRIMERO SE DEBE RESCATAR SU LENGUA, TRADICIONES Y LO QUE PUEDEN OFRECER, SI SE QUIERE DIGNIFICAR AL PUEBLO CHICHIMECA HAY QUE EXPRESAR LO QUE REALMENTE SOMOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE ES UN TEMA DEMASIADO COMPLICADO PARA VERLO CON OBJETIVIDAD REAL, SE HABLA DEL RESCATE DE LA LENGUA Y SU SERVIDOR FUE UNA DE LOS PROMOTORES, E INCLUSO HAY LIBROS DONDE SE IMPLEMENTÓ LA ESCRITURA, LO QUE NO SE HACÍA, AFORTUNADAMENTE SE HICIERON VARIAS COSAS CON EL APOYO DEL DELEGADO DE EDUCACIÓN, SE HAN VENIDO DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y POR SU PARTE FUE EL GESTOR Y ASÍ ES COMO APARECEN DOS JARDINES DE NIÑOS, UNA PRIMARIA MÁS Y UN TELE BACHILLERATO, Y SI NO HUBIESE REALIZADO ESE TRABAJO DURANTE 23 AÑOS NADIE LE HUBIESE PUESTO NINGUNA ACCIÓN Y RECURSO EN BENEFICIO DE ESA POBLACIÓN, TIENE DOCUMENTAL COMPLETA DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN CUANTO A CULTURA E HISTORIA, PERO NO SE TUVO APOYO EN ESE SENTIDO, HISTÓRICAMENTE YA EXISTEN PROFESIONISTAS EN MISIÓN DE CHICHIMECAS, REALMENTE SE HA HECHO MUCHO, PERO NO SE HA ATERRIDADO EN NADA Y NO SE VEN RESULTADOS, PUES TODO QUEDA EN BUENAS VOLUNTADES, ESPERA QUE ESTA VEZ SEA DIFERENTE.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SEÑALA QUE NO ES FÁCIL, QUE EL PROCESO ES LENTO, LA GENTE DE MISIÓN DE CHICHIMECAS TIENE SUS FORMAS Y COSTUMBRES, EL PERIODO QUE SE TIENE ES CORTO Y SE BUSCARÁ DEJAR BASES, CONSIDERA IMPORTANTE TRABAJAR CON LA LICENCIADA PROMOTORA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACORDE A LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LA MISMA GENTE, ES COMPLICADO UNIFICARLOS, PERO SE PUEDE EMPEZAR A TRABAJAR Y A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO CONVOCAR A LOS LÍDERES PARA ESCUCHAR SU OPINIÓN Y PROPUESTAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ENUNCIA QUE EN MISIÓN DE CHICHIMECAS NO HAY LEYES, SON VARIOS GRUPOS Y CADA QUIEN SE REPRESENTA DE ACUERDO A SU INTERÉS, ES COMPLICADO UNIFICARLOS, PERO NO TODO ES PERDIDO Y SE PUEDEN HACER COSAS, SE DEBE TENER CUIDADO CON LA MENTALIDAD DE CADA UNO DE LOS LÍDERES.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REFIERE QUE EN COMISIÓN SE HABLÓ DE LA SITUACIÓN QUE COMENTA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y SERÁ IMPORTANTE EL COMPROMISO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE DEBAN INTERVENIR, EFECTIVAMENTE ENTRE LA POBLACIÓN DEL LUGAR HAY UNA GRAN NECESIDAD DE SERVICIOS PORQUE HAY MUCHA VIOLENCIA, DROGADICCIÓN Y CUESTIONES QUE HAN HEREDADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, ES CONVENIENTE TRABAJAR LAS CUESTIONES QUE LA PROPIA GENTE DETERMINE.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO COMENTA QUE UNA DE LAS INTENCIONES DEL PROYECTO ES REGULARIZAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN VIVIENDO EN MISIÓN DE CHICHIMECAS Y EL CDI PRETENDE ATENDER LA SITUACIÓN, HAY PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD QUE AL ESTAR EN MISIÓN DE CHICHIMECAS SE SIENTEN CON BENEFICIO DE LOS RECURSOS DEL CDI Y ÉSTOS SE ENCAMINAN ESPECÍFICAMENTE A COMUNIDADES INDÍGENAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, Y POR TANTO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JAVIER TORRES PALOMINO, YA QUE ACTUALMENTE EL PUEBLO INDÍGENA CHICHIMECA ES RECONOCIDO POR EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE DARÁ SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LO RELACIONADO CON LA CREACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL "RESCATE AL PUEBLO INDÍGENA MISIÓN DE CHICHIMECAS".

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

12.- CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL AYUNTAMIENTO, SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

13.- SOLICITUD PARA INCREMENTAR EL MONTO PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UNA SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR Y LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE ALGÚN PUNTO EN SESIÓN SON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL OFICIAL MAYOR EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DEL MONTO PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

INFORME SOBRE EL PROCESO DEL CAMPO DEL INTERNADO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SEÑALA QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DEL CAMPO DEL INTERNADO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESE PREDIO SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN POR PARTE DEL LIC. ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ, QUIEN ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA DIRECTA CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REAL DE LA ZONA, ADEMÁS HA SALIDO A LA CIUDAD DE GUANAJUATO AL REGISTRO PÚBLICO Y AL ARCHIVO GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS Y NOTARIAS, PUES EXISTEN ALGUNAS DONACIONES REALIZADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DESDE HACE TIEMPO Y ESTÁ RECABANDO LAS ESCRITURAS ORIGINALES DE LOS PROTOCOLOS DEL LIC. CUEVAS, SE ESTÁ REUNIENDO LA DOCUMENTAL PARA SOPORTAR LA ESCRITURACIÓN, EN BREVE ESTARÁ LISTA LA ESCRITURA PÚBLICA.

ASUNTO RELACIONADO CON EL TERRENO PARA FERIA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y EN SU CASO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENVIÉ UN OFICIO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS TERRENOS QUE SE TIENEN PARA VER DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA FERIA ESTE AÑO 2015, SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO NOMBRA ALGUNA COMISIÓN, SERÁ OTRA COSA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE SE ENVIÓ UNA SOLICITUD A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA VER LOS OFRECIMIENTOS DE PREDIO QUE SE TIENEN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE TIENE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LOS PREDIOS QUE SE HAN OFRECIDO EN VENTA AL MUNICIPIO Y LA PASARÁ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LE OTORQUE EL TRATAMIENTO DEBIDO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PASARA LA DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PONGA EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

ASUNTO RELACIONADO CON LA TARIFA DEL REGISTRO A PROVEEDORES.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SEÑALA QUE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, INFORMA QUE EN CUANTO AL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y SU REFRENDO, SAN LUIS DE LA PAZ ES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO MÁS CAROS, POR LO QUE EXISTEN MUCHOS PROVEEDORES QUE YA NO REFRENDAN CADA AÑO POR LA TARIFA ALTA, CONSIDERA QUE SI SE BAJA SE PODRÍA OBTENER UNA MAYOR ENTRADA DE RECURSO, LA INSCRIPCIÓN ESTÁ EN \$2,325.00 Y EL REFRENDO EN \$996.00, A DIFERENCIA DE SAN JOSÉ ITURBIDE DONDE EL REFRENDO ESTÁ EN \$180.00, EN GUANAJUATO \$350.00, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN LA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA EN \$152.00 Y EL REFRENDO EN \$126.00, EN CELAYA \$278.00, SAN FELIPE NO TIENE COSTO Y EN SAN MIGUEL DE ALLENDE ESTÁ EN \$804.00, ENTONCES CUANDO A LA HORA DE ELABORAR CONVOCATORIAS NO HAY NI SIQUIERA PROVEEDORES REGISTRADOS, AL DISMINUIR EL MONTO SEGURAMENTE EL PADRÓN AUMENTARÁ Y SE TENDRÍA MAYOR PARTICIPACIÓN, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PUEDE ANALIZARLO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL ASUNTO SE TIENE QUE ESTUDIAR Y DICTAMINAR, POR LO QUE CONCUERDA CON LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA PARA TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD REALIZADA POR LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA PARA QUE SE CONSIDERE UNA DISMINUCIÓN EN EL MONTO DE LA TARIFA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO.

SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, EN RELACIÓN CON LA PRÓRROGA DEL 30 DE ABRIL PARA EL DESCUENTO POR PAGO PUNTUAL POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE AL USO DE LAS PLANCHAS DEL MERCADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO HIDALGO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE SE LES OTORQUE UNA PRÓRROGA AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015 PARA EL DESCUENTO POR PAGO PUNTUAL POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL USO DE LOS LOCALES, PLANCHAS Y PERMISOS FIJOS Y SEMIFIJOS, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO HIDALGO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE SE LES OTORQUE UNA PRÓRROGA AL 30 DE ABRIL DE 2015 PARA EL DESCUENTO POR PAGO PUNTUAL POR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL USO DE LOS LOCALES, PLANCHAS Y PERMISOS FIJOS Y SEMIFIJOS.

ASUNTO RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES PRESENTO UN ESCRITO DONDE MANIFIESTA QUE EN LA CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD QUE PARTICIPARON NO PROPORCIONARON EL NÚMERO DE FOLIO DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR PORQUE SE ACERCAN LOS COMICIOS ELECTORALES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE LO MÁS CONVENIENTE ES DETENER EL PROCESO DE CAMBIO DE DELEGADOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS Y VOTACIONES PARA EVITAR PROBLEMÁTICAS, ESTE AYUNTAMIENTO DETERMINO QUE EL FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR ES NECESARIO PARA TENER EVIDENCIA DE QUE LOS PARTICIPANTES PERTENECEN A LA COMUNIDAD QUE SE TRATE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LA COPIA DE LA CREDENCIAL ES LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE PODER EMITIR EL VOTO EN CADA COMUNIDAD EN PARTICULAR, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE SE SUSPENDAN LAS CONSULTAS HASTA DESPUÉS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2015 POR PERIODO ELECTORAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPAL PARA QUE SUSPENDA HASTA DESPUÉS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2015 LAS CONSULTAS PÚBLICAS QUE SE REALIZAN A LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES PARA OBTENER UNA PROPUESTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

15.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:25 CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO